



Istituto dei
FRATELLI DELLE SCUOLE CRISTIANE
Superiore Generale



ALOCUCIÓN DE APERTURA DEL 45° CAPÍTULO GENERAL

Roma 22 de abril de 2014

Queridos Hermanos:

Sean bienvenidos a nuestro 45° Capítulo General. Estas palabras quieren ser un saludo de bienvenida y de agradecimiento por su presencia y disponibilidad en el importante trabajo de discernimiento que tendremos durante estos días. Iniciamos el Capítulo en el inicio del tiempo pascual, todo un signo de esperanza y de vida en Jesús resucitado y en la fuerza de su resurrección. Muy Felices Pascuas y Feliz Bienvenida a todos los delegados capitulares, los consultores e invitados, y a todos los Hermanos que nos van a ayudar en las tareas de estas semanas. Un agradecimiento especial a los Hermanos de la Comisión preparatoria que con dedicación y eficacia han empleado muchas horas y energías para facilitar nuestra asamblea como lo podremos constatar en los próximos días. Gracias también a los miembros de la Comisión de la Regla por el arduo trabajo que han realizado. Y nuestra gratitud al Hermano Ambrose que ha coordinado con gran habilidad y eficacia ambas comisiones. Gracias por esos largos y frecuentes viajes para asegurar el éxito de las mismas.

En estos momentos nos debemos sentir espiritualmente unidos a todos los Hermanos del Instituto, ya que como nos lo recuerda la Regla *el Capítulo es, desde el tiempo del Fundador, la expresión más elevada de la comunión existente entre todos los Hermanos, y perpetúa entre ellos la fidelidad viva al carisma propio del Instituto* (R 103). Su oración y su interés nos acompañan lo mismo que la de todos los miembros asociados y de la Familia Lasallista. Podemos pensar en tantos jóvenes y niños que han encontrado en muchos Hermanos una mano amiga a quienes no podemos fallarles.

Tendré la oportunidad en otro momento de compartir y dialogar con ustedes mi visión, mis convicciones y lo que podría llamar últimas recomendaciones como animador del Instituto. Ahora simplemente quisiera hacer una reflexión sobre la importancia del discernimiento durante nuestro Capítulo, como lo hemos recogido en el Informe del Superior que ustedes han podido ya estudiar. La carta que los principales Hermanos enviaron al Fundador en 1714 y de la que conmemoramos los 300 años, es un excelente

ejemplo de discernimiento lasallista en relación a esta obra de Dios que es también la nuestra. Son tres criterios los que deben guiarlo: la mayor gloria de Dios, el bien de la Iglesia y el de nuestra sociedad. Y cuando los Hermanos hablan de nuestra sociedad piensan en aquellos niños pobres que gracias a las escuelas cristianas y gratuitas han encontrado nuevas oportunidades para su futuro, una respuesta a sus necesidades y un camino evangélico para sus vidas.

El discernimiento lasallista es, en primer lugar, una invitación a descubrir en el corazón de la vida la presencia de Dios que educa en nosotros la sensibilidad a mirar en nuestra historia y en la historia de nuestros contemporáneos los signos del paso de Dios. Ese movimiento que parte de la vida, nos conduce progresivamente, día tras día, a un centro más profundo, al cual llegamos en y a través de los signos reconocidos a la luz de la Escritura en el seno de una comunidad apostólica reunida para trabajar y para orar. Penetrados por la presencia del Dios vivo, el segundo movimiento del discernimiento consiste en leer el Evangelio para contemplar las palabras y acciones de Jesús, para admirar y para constatar de qué manera se comportaba Él con sus discípulos, su sensibilidad ante el dolor humano, su amor preferencial por los pobres, para aprender a hacer lo mismo. Y a la luz del Evangelio, surge un tercer movimiento que nos lleva a confrontar la realidad que vivimos con la Palabra contemplada para abrirnos y acoger la fuerza transformadora del Espíritu que nos identifica con Jesús y su acción salvífica. Palabra de Dios y realidad histórica son las dos coordenadas de un auténtico discernimiento lasallista.

Discernimiento, que como se expresa en el informe, nos recuerda que nuestra asociación para la misión como Hermanos consagrados a la Trinidad en comunidad debe estar siempre iluminada por esta doble finalidad, tan bien expresada en los inicios de nuestro Instituto y que hoy podíamos sintetizar con aquellas palabras del proyecto programático de Jesús: *Anunciar el Evangelio a los pobres* (Lc 4,18), que en clave lasallista podíamos identificar con la finalidad del Instituto, tal como la formuló nuestro Fundador: *dar cristiana educación a los hijos de los artesanos y los pobres* (Regla 1718, cap. 1). Un discernimiento que, por consiguiente, debe partir de las necesidades de los pobres, marcados por las antiguas y nuevas pobrezas y del proyecto salvífico de Dios para con ellos, en el cual estamos comprometidos.

El tricentenario de la carta de 1714 debe ser para nosotros durante estos días capitulares una invitación a una memoria creativa, y no simplemente un bonito recuerdo del pasado. Una interpelación al compromiso y al cambio transformador a la luz de los valores del Evangelio y de las intuiciones originales que nos hicieron nacer.

Pidamos al Espíritu de Dios que nos acompañe e ilumine; y hagamos nuestra, al inicio de nuestro Capítulo y cada día a lo largo de todas estas semanas, la invitación que nos hace el Fundador en la meditación de Pentecostés: *Pidan a Dios que les conceda en este día la misma gracia que otorgó a los santos Apóstoles y que, después de llenarlos de su Espíritu para santificarlos, lo comuniqué a ustedes también para procurar la salvación de los demás* (M. 43,3).

ALOCUCIÓN DE APERTURA DEL 45º CAPÍTULO GENERAL

Pidamos también a Nuestra Señora, como Madre y Reina de las Escuelas Cristianas, a San José, nuestro Patrón, a nuestro Fundador y a todos nuestros santos y beatos lasallistas que nos acompañen y nos iluminen en nuestro discernimiento de la Voluntad de Dios para con nosotros, nuestro Instituto y nuestra misión.

Hermano Álvaro Rodríguez Echeverría
Superior General